

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N°33
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
Carta presentada por Sra. Ilén Sáez con fecha 15 de noviembre 2024
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°32 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Informe de Roxana Flores, Emergencias en la Comuna
- 6.-Pronunciamiento aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud 2024 y su Fundamento.
- 7.-Pronunciamiento Plan de Salud Concón 2025.
- 8.-Pronunciamiento otorgamiento patente de restaurante diurno-nocturno con venta de alcohol a empresa Patio Concón SPA, Rut N°78.028.995-3, Giro: Actividades de Restaurantes y de servicio móvil de comidas (diurno-nocturno), ubicado en calle Scipión Borgoño N°303, Concón.
- 9.-Pronunciamiento aprobación exención de pago de derechos municipales en un 100% a los sindicatos N°1 y N°2 de Ferias Navideñas Concón.
- 10.-Comisiones.
- 11.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio al del concejo municipal de Concón Ordinario N°33 correspondiente al día miércoles 20 de noviembre del año 2024. Asiste el día de hoy la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Elda Arteaga y concejal Bernardo Guerra. Damos inicio a la sesión, saludamos a nuestras vecinas y vecinos ¿cierto?, que nos siguen por las plataformas y redes digitales de la municipalidad de Concón, a todos nuestros equipos municipales, a quienes se encuentran hoy día también en la sala de concejo muy buenos días y, por supuesto, vamos a iniciar este concejo municipal indicando también que la secretaria municipal el día de hoy es la señora María Liliana Espinoza Godoy que viene con nuevo look también así que muy bien, la felicito, se ve muy bien así que la felicito, muy bien. Nos rejuveneció el concejo, así que muy bien, y aperturando la sesión nos corresponde indicar el punto número uno que tiene que ver con una carta de renuncia de la señora Ilén Sáez que está fechada 15 de noviembre del año 2024, así que voy a dar la palabra a la secretaria municipal señora María Liliana Espinoza Godoy para que pueda dar lectura a la carta mencionada.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Buenos días señoras concejalas, señor concejal, señor alcalde, funcionarios, voy a dar lectura entonces a la carta de fecha 15 de noviembre del 2024 que fue recepcionada en oficina de partes con esa misma fecha conforme al ingreso 4695 de la concejala señora Ilén Sáez. "Señor Freddy Ramírez, alcalde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de la ilustre municipalidad de Concón y honorable concejo municipal presente, me dirijo a usted en mi calidad de concejala de la Ilustre Municipalidad de Concón para presentar mi renuncia voluntaria al cargo que ejerzo, a partir día 15 de noviembre del 2024, dicho día el último en funciones en concordancia con lo establecido por el artículo 60 letra d de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades debido a la voluntad de postular a otro espacio de representación popular esto posiblemente de cara a las elecciones parlamentarias 2025. Agradezco el cariño y el apoyo de la comunidad de Concón, a los vecinos y vecinas que me han dado el tremendo honor de ser parte del concejo municipal realizando un trabajo con responsabilidad, probidad y transparencia en estos 3 años y medio en la comuna de Concón. Agradezco, además, a los funcionarios y funcionarias municipales por toda la labor realizada durante este tiempo y a los dirigentes sociales, culturales y ambientales que participan activa y desinteresadamente para dar una mejor calidad de vida a la comunidad, sin otro particular y muy atentamente a ustedes Ilen Sáez Larravide, arquitecta". Es decir, a contar de este, del día 15 de noviembre dejó de ser concejala de esta comuna la señora Ilen Sáez, por lo tanto, yo envié esta carta y el oficio correspondiente al TER para que se proclame el concejal que va a concluir hasta el día 5 de diciembre. Es importante destacar que siendo esta la causal no requiere acuerdo de concejo que acepte dicha renuncia, por lo tanto, se encuentra renunciada.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, esto lo hemos recibido como dice la carta el día 15, la verdad es que lo que nos corresponde, por supuesto, es tramitar esta carta de renuncia y vamos a proceder con lo que corresponde. Sin embargo, quiero también aprovechar esta instancia de agradecer el trabajo a la concejala Ilen Sáez en estos 3 años y medio que fue parte de esta mesa, fue parte de este concejo municipal y, por supuesto, destacar su trabajo y su preocupación permanente en distintos ámbitos y temáticas comunales, principalmente medioambientales, así que la saludamos, le agradecemos su trabajo como concejala de esta comuna y, por supuesto, en lo personal y también creo que este concejo así estará de acuerdo conmigo en desearle todo el éxito en sus nuevas aspiraciones, proyectos y, por supuesto, objetivos personales. Así que en nombre personal y creo hacerme parte también de ustedes como concejo el saludo, agradecimiento y éxito a la ex concejala hoy día Ilen Sáez, así que dicho esto le damos la palabra a la concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: Gracias presidente. Buenos días Concón, buenos días a los que están presentes aquí, vuelvo a saludar a Paulina nuestra concejal electa que ya la tendremos en esta mesa y bueno, yo quiero con mucho cariño saludar a Ilen y desearle lo mejor en esta nueva etapa, aunque nos conocemos hace muchísimos años, porque ambas somos parte de... somos socias fundadoras de Ecoruta Vecinal, eso es en el 2010, desde el 2010, fue como concejalas que tuvimos la oportunidad de trabajar juntas en diversos temas importantes, quiero Ilen y me imagino que estás mirando el concejo, agradecerte profundamente por todo tu aporte, por tu mirada y tus conocimientos, especialmente los temas medioambientales. Reconozco el enorme valor de tu compromiso y dedicación, sé que nuestra relación ha sido objeto de críticas por venir de sectores políticamente opuestos y que los comentarios han sido especialmente duros contigo, sin embargo, yo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

veo que juntas solo logramos fortalecer nuestras causas dándoles una necesaria transversalidad. La fuerza de tus convicciones te llevará hasta donde quieras llegar, un abrazo llen, de verdad que te voy a echar muchísimo de menos y estoy convencida de que seguirás vinculada a los temas de nuestra comuna, porque Concón cuenta con eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias ¿alguien más va a tener la palabra? concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: buenos días a todos los vecinos que nos están mirando, buenos días a la concejal electa que está aquí observando cómo se maneja este concejo, a los directores, a la oficina, dirección de gestión de riesgo, a educación que le tengo tanto cariño. Quisiera hablarle a la llen, yo no conocía a la llen cuando entramos en el segundo periodo de concejal y creo que quiero nombrar algunas de sus características especiales que hicieron de este concejo algo distinto y que también dentro de la mesa de concejo, como fuera de la mesa de concejo una diferencia, y creo que es importante notarla ahora que ella ha renunciado en pro de unas miras de crecimiento personal, muy válidas, en las que ella quisiera comenzar a caminar. llen es una mujer de convicciones, es una mujer entregada, fiel, profesional, estudiosa, que aquí fue siempre honesta al decir; “no manejo esto”, “explíquenme esto”, “cómo lo podemos hacer”, y siempre con la convicción Concón de lo mejor para los vecinos no importando que las críticas, que como dijo la concejala Aguirre, siempre fueron más duras con ella por el hecho de estar en cercanía y trabajo por lo menos con esta concejal de derecha. Nosotros trabajamos muy bien, porque ambas pusimos a Concón por delante, dejando a un lado nuestras ideas propias políticas, nuestra ideología ¿por qué?, porque ambas nos sentamos para trabajar por nuestros vecinos y eso es lo que nos movilizamos. A llen le deseo lo mejor, a llen le deseo que despegue, que encuentre un camino que represente, porque ella representó con muchas convicciones y con un objetivo de siempre mirar lo mejor para todos sus vecinos, no estás acá, no es un adiós, nos vemos, vamos a ser ambas vecinas, la considero mi amiga y le mando un abrazo especial y le digo que la felicito, porque la encuentro una mujer valiente que busca su camino y espero que mucha gente en Concón la apoye nuevamente en sus próximas decisiones que ella tome, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Alberto, concejala Elda luego.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, disculpe estoy un poco resfriado. Quiero agradecer a llen que yo no la conocía en Concón ¿ya?, el tiempo que tuvimos juntos, me refiero juntos en el concejo municipal ¿ya?, demostró que era una persona que realmente se podía conversar con ella, estuvimos trabajando en varios temas que realmente necesitábamos ¿no es cierto?, en nuestra comuna. Yo lo único que le pido a ella que la nueva etapa que va a emprender sea de dicha y felicidad para los logros que ella quiere, yo creo que lo va a lograr, porque es una gran mujer y una gran luchadora, adiós llen, que sigas en la senda que tú lo quieres hacer.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias profesor, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Muy buenos días a todos en la sala aquí presente, buenos días a las personas que nos ven a través de los medios de comunicación,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de las redes sociales y, especialmente, llen que sé que nos estás viendo. Realmente con mucha pena que hayas tomado esta decisión, pero a la vez con alegría, porque sé que andas buscando una nueva...unos nuevos caminos para ti en tu carrera política y en el bienestar de los vecinos, quiero expresarte de verdad mi más sincero agradecimiento por todo este tiempo, porque dentro de las competencias que tú has manejado y que has realizado en este concejo ha sido un gran aporte ese compromiso y esfuerzo que has tenido durante estos 3 años y medio, de verdad se ven reflejados hoy día en las decisiones que tú vas a tomar, aunque el ciclo en realidad de este cargo llega a su fin. Yo creo que siempre desde cualquier vereda tienes mucho que aportar y mucho que decir en cuanto al tema comunitario, a nuestra comuna y a todos nuestros vecinos. Quiero desearte mucho éxito en tus futuros proyectos y espero que sigas siendo esa voz activa en nuestra comunidad y que siempre sigamos viéndonos, porque vamos a seguir viviendo en Concón y creo que nosotros podemos hacer grandes cosas, así que felicidades y éxito.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Bien, para efectos administrativos y técnicos María Liliana esto es presentado al TER.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Se fue por oficio.

Alcalde Freddy Ramírez: por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: se envió por el oficio número 54 al TER, así que ya se encuentra en el tribunal electoral regional.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, lo más probable por los tiempos es que no alcancemos a reemplazar según la sentencia del TER, porque nos queda un concejo que sería el del 04 de diciembre y difícil que fuéramos a tener uno, así que lo más probable es que continuemos el último concejo que nos queda el 04 de diciembre en estas condiciones que presentamos a partir del día de hoy, eso para que todos sepamos que estas son probablemente las condiciones. Bien, vamos a ir entonces al punto siguiente la aprobación del acta por favor María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejales, señores concejales, llevo entonces alcalde a votación el acta N°32 correspondiente al año 2024, en votación, unánime se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Antes de continuar...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: debo incorporar un punto.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, antes de continuar vamos a incorporar un punto que fue tratado en comisión de Educación ¿ya?, con algunas consideraciones que van a quedar en acta el día de hoy. Así que le voy a pedir a la secretaria municipal que por favor de cuenta del punto a incorporar y las observaciones o, más bien, más bien las consideraciones que van a quedar en el acta de concejo para ser incorporadas en el punto que a continuación nos indica.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejales, señores concejales voy a hacer entrega del reglamento de asignación de incentivo docente por las jefaturas de curso ¿verdad?, de la escuela Irma Salas, Puente Colmo, el Liceo Politécnico de Concón y la escuela Oro Negro. La incorporación de este punto es el pronunciamiento para aprobar este reglamento y el otorgamiento del bono jefatura de curso que contiene, es importante destacar que este reglamento y este bono tiene lugar con el informe jurídico entregado por don Pablo Velázquez al señor alcalde y a don Cristian Cepeda, que establece que efectivamente se puede otorgar en los términos que viene ¿ya?, por lo tanto, en virtud de ese respaldo es que este alcalde hace la presentación a este honorable concejo municipal. Y, en relación al componente de evaluación que está en el título, en el número cinco de este reglamento, hay una corrección en virtud del principio de abstención, la autoevaluación es evaluación de pares no autoevaluación, porque en virtud de la ley 19.880 hay un principio que se debe respetar ¿ya?, por lo tanto, esa es la corrección que tiene este y en virtud de esa corrección y del informe jurídico, es que respaldado en él, el señor alcalde pide el pronunciamiento para incorporar en la tabla el punto pronunciamiento aprobación de este reglamento con la corrección ya señalada y otorgamiento del bono. En votación, unánime, se aprueba. Y se destaca que es la primera vez que se procede con este bono.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, es un trabajo que hemos ido desarrollando con los profesores, con el gremio, por supuesto con profesores jefes de nuestros establecimientos municipales, creo que es un bono muy reconocido dado el trabajo que se genera, y hechos todos los análisis, estudios y posibilidades hoy día el concejo municipal está aprobando algo muy importante en lo que significa el reconocimiento del trabajo docente como lo hemos estado haciendo en estos últimos años. Dentro del informe vamos a ser bien breve, porque la tabla tiene puntos importantes que asumir. Lili solo una consulta, incorporamos el punto, pero me da la impresión de que no... votamos la incorporación del punto, pero te pido que votemos al tiro el punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, votemos al tiro el punto, porque estamos con una actividad del DAEM y de los colegios, sí, entonces ya que incorporamos el punto trabajemos al tiro de tal manera que pueda liberar el equipo del DAEM, porque claro. Voy a dar cuenta del informe y llevamos al tiro el punto del bono ¿les parece? por eso, entonces déjenme dar cuenta del informe, sí, voy a dar cuenta del informe, vamos al punto ¿ya? Bien, dentro del informe se entrega el ordinario número... vayan corrigiendo porque no traje los lentes y entonces estoy un poquito... entonces me los fueron a buscar. De fecha 12 de noviembre 2024 la dirección de salud informa decretos de contrato, personal contrata, honorario, presupuesto honorario programa y otros correspondientes a octubre del año 2024. El ordinario N°503 si no me equivoco,

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 502

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: el primero que leí el 502. Sí, luego el 503 de fecha 12 de noviembre de 2024, la dirección de salud informa propuestas y adquisiciones vía convenio marco que corresponde al departamento y registrado al 01 de noviembre del año 2024, el ordinario N°504 de fecha 11 de noviembre del 2024 de dirección de salud da respuesta a concejala Gabriela Orfali referente a temas de podología y programa diabetes en CESFAM, ordinario N° 241 fecha 13 de noviembre de 2024 la dirección de tránsito de respuesta concejala Elda Arteaga, referentes a reparación, pintado y catastro de señaléticas en la comuna. El ordinario N°262 de fecha 14 de noviembre 2024 la dirección de SECPLAC da respuesta a concejala María José Aguirre referente a entrega presentación semestral de SECPLAC, ordinario N°264 de fecha 14 de noviembre del 2024 la dirección de SECPLAC, de respuesta concejal María José Aguirre referente a avance plan de obras, ordinario N°400 fecha 14 de noviembre del 2024 la dirección de DIMAO da respuesta a concejal Bernardo Guerra referente a calendarización para reparación de camino y calle sector rural. Ordinario N°266 de fecha 14 de noviembre 2024 dirección de SECPLAC da respuesta a concejala Gabriela Orfali referente a estado de avance del centro cultural, ordinario N°816 fecha 18 de noviembre 2024 la dirección de Seguridad Pública da respuesta a concejala María José Aguirre referente a ruidos molestos, ordinario N°555 la dirección de Seguridad Pública da respuesta a concejala María José Aguirre referente a motorhome, ordinario N°571 la dirección de Seguridad Pública de respuesta a concejala María José Aguirre referente a bitácoras de cámaras en la comuna, ordinario N°707 la dirección de Seguridad Pública da respuesta a concejala María José Aguirre referente a cámara de tele-vigilancia y el ordinario N°410 de fecha 19 de noviembre del 2024 la dirección de DIMAO da respuesta a concejala María José Aguirre referente a contratación de personal para recuperación áreas verdes. Ahí está todo lo que fue entregado durante estos días y también quiero aprovechar esta cuenta muy breve, muy breve... concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, con respecto al ordinario 241 que me enviaron, la verdad que yo hace más de dos años vengo pidiendo esto y respuesta viene en términos medios, no está completa, porque además me responden que esta dirección está comenzando a elaborar un catastro de toda la instalación de señaléticas de tránsito. Quiero solicitar de que cuando tengan listo ese catastro, nuevamente, por favor se me entregue un informe.

Alcalde Freddy Ramírez: va a estar considerado dentro del acta. Bien, solo para efectos de informe quiero felicitar y agradecer el trabajo que en conjunto se ha hecho con el club ¿cierto? que lleva adelante la Expo Arte Floral que fue en Casa Abierta el fin de semana. La verdad que una exposición realmente hermosa, unos trabajos del club maravilloso, así que felicitar a todos, a todas las integrantes de este club que la verdad que hicieron una exposición de primer nivel como lo han hecho todos los años, pero la verdad que cada año está teniendo mejor categoría, trabajo realmente hermoso. Así que a través de esta de este consejo felicitar esta linda exposición y también comentarles que el día de ayer recibimos al director del SLEP que ya asumió y logramos una reunión bastante interesante junto al director de DAEM junto al equipo del director de SLEP, donde pudimos ponernos de acuerdo en aquellos detalles que nos preocupan, que nos importan y que, por supuesto,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiene que ver con el próximo traspaso postergado del 2025 al 2026, principalmente atendiendo a la calidad de la educación, infraestructura y, por supuesto, los bienes que se traspasan principalmente en edificios que queremos mantener como parte de las dependencias municipales y que hoy día son parte integrante de los terrenos y de las propiedades de cada una de las escuelas. Por lo tanto, en ese sentido vamos a ir trabajando durante este año, ya a partir de ahora establecimos una forma de trabajar que tiene que ver también con la posibilidad desde el DAEM de generar una unidad de vinculación directa que nos pidió el director de SLEP justamente para estos detalles de traspaso que, si bien es cierto están muy adelantados, porque nosotros trabajamos para aquello, esto nos va a permitir afinar cosas tan importantes como por ejemplo el uso de la oficina de SENDA, el uso de la oficina del colegio de profesores comunal, que también lo comparte con “No Estamos Solos” que también es parte de la escuela Oro Negro, las oficinas del DAEM, la dirección rural en la escuela Puente Colmo, perdón, “Ángeles de Concón”, que comparten la misma infraestructura con el colegio de profesores comunal, por lo tanto, hoy día tenemos desafío importante en ese ámbito para nosotros lograr a partir de la normativa y esta unidad que crearemos dentro del DAEM con personal, por supuesto, propio del municipio y del DAEM, para poder hacer el vínculo que nos pidió el SLEP justamente para poder mantener esa infraestructura dentro de la gestión municipal. Si se los quería comentar para que ustedes sepan que ya se ha mantenido ese trabajo, el director de SLEP recorrió la escuela, se ha reunido con distintos estamentos educativos principalmente profesores, gremios y vamos a continuar en ese trabajo de traspaso que créanme que por más que sea un año más tiene hartito que trabajar y el tiempo pasa muy rápido, nos podemos encontrar con eso encima, así que ya estamos en eso y se los quería comentar rápidamente. Así que dicho esto vamos a pasar entonces...antes de pasar al punto...perfecto, no hay correspondencia vamos a dar la palabra a la concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: sí, presidente yo me quiero sumar a la felicitación al club de jardines y arte floral porque la verdad que cada día se superan, porque además siempre lo hacen con tanto cariño y dedicación y hubo mucho, mucho trabajo este año. Aún tengo en mis recuerdos esa gran muestra con el tema del campo dunar hace varios años atrás y bueno muy contentos porque hubo una gran afluencia de público y la visita de varios clubes de la región. Así es que eso le da más importancia aún, pero también quiero saludar a “Crew Dance” que el fin de semana lograron siete primeros lugares y tres segundos lugares en el Nacional de Danza, mención especial a la Laydelis Cabrera Rubiño por su primer lugar en categoría adulta profesional, destacándola como la coach más joven y con trayectoria en la danza profesional adulta, se preparan para ir al latinoamericano de “All Dance” en Ecuador y el grupo completo clasificó, el grupo completo presidente clasificó para el mundial 2025 en Punta Cana. Quiero felicitar a todas las niñas, especialmente a Laydelis por el trabajo destacado que está realizando y, por supuesto, a los padres y madres y familiares orgullosos de los logros de sus hijas, están juntando fondos, así es que atentos a sus redes sociales, el viernes hay venta de empanaditas, así que muchas gracias y felicitaciones niñas a todas ustedes.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: nos sumamos a las felicitaciones también del grupo que trajeron bastantes logros deportivos como ha sido costumbre ya en Concón, todos nuestros grupos están trayendo bastantes logros deportivos. Concejal Alberto, concejala Elda.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente también quiero destacar hoy día a don Baltazar Canepa Andrews, que él participó representando a Chile en el campeonato en Paraguay en M19 representando por supuesto también a nuestra comuna de Concón, ¿ya? que es el rugby ¿ya?, él es seleccionado nacional, así que Baltazar te mandamos un gran saludo, siga escalando posiciones, sabemos que cuando usted va está representando a nuestra comuna de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias profesor, concejala Elda y luego pasamos al punto de tabla del reglamento del bono.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, también felicitar al club de jardines y artes florales, la verdad que fue una muestra maravillosa como bien lo han dicho acá y todos los asistentes lo han podido apreciar, pero además hacer un llamado en la comunidad, cosa que ellos hicieron mucho hincapié el día de la inauguración de su muestra, a que se sumen otras personas a su grupo y sobre todo a jóvenes, ellos están haciendo un trabajo muy bonito, muy multidisciplinario entre jóvenes y adultos que son los miembros del club y que necesitan que se incorporen más jóvenes para poder transmitir este arte que ellos realizan y poder también ir abarcando otros segmentos etarios, así que hacer un llamado a los jóvenes, niñas, niños que quieran aprender el tema de las artes florales a sumarse a este club y contactarse con su presidenta que es la señora Ana María Benavente eso.

Alcalde Freddy Ramírez: así es, muchas gracias, concejala Gabriela perdón.

Concejala Gabriela Orfali: Bueno, yo no asistí a la muestra, pero durante 8 años pude asistir a la muestra de las jardineras y en verdad es un placer ver cómo hacen el arreglo y lo cariñosas que son y les mando un abrazo, yo me excusé por no poder asistir, pero siempre confío en que cada vez se van a superar y ojalá puedan recibir más jóvenes para que vayan transmitiendo su experiencia que es súper relevante para aquellos que les gustan las flores, a mí por lo menos me encantan. Quisiera, recibí el informe que me llama la atención la respuesta en el informe ordinario 219 desde la SECPLAC con el centro cultural, que yo creo que es importante el tema antes porque tal vez no voy a tener incidentes, es que en el punto o de la respuesta de la directora SECPLAC establece que los plazos que se han ido alargando y me gustaría que se le pidiera mayor información a la directora, a qué se refiere; “que considerando que el resultado del estudio constituye una instancia crítica para asegurar la continuidad de los trabajos del centro cultural esta unidad técnica considera muy necesario otorgar condiciones adecuadas para que la consultoría sea entregada en forma”. No sé cuáles serán las condiciones adecuadas, si es una consultoría contratada cuáles son, a qué se refiere con las condiciones adecuadas para que sea la consultoría sea entregada en forma, quisiera que ese punto lo pudieran aclarar en información, porque la verdad es que lo encuentro complejo y no queda claro lo que el estado de avance del centro cultural que lleva muchos años ahí paralizado, y se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

están...lo que se entiende sí es que se van a alargar los plazos, cuánto más de ese plazo, de ese diseño que se pagó que vale \$100 millones de pesos. A mí me gustaría, porque yo creo que a todos nos interesa saber cuándo va a salir a la luz el informe del estado final en el que se encuentra el centro cultural. Así que pido mayor información sobre este informe, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, solo aclarar que esto no es un informe del estado, solamente lo que está haciendo es un proyecto de reingeniería que, por supuesto, informa respecto al estado actual, pero proyecta también la reconstrucción y reingeniería del proceso, por eso es muy técnico ¿ya?, y lo que se está haciendo es que se está trabajando la consultoría para que quede modelada y estructurada en la metodología MIDESO, justamente para poder obtener su RS lo antes posible y con eso poder pedir la gestión de financiamiento del gobierno regional. Así que es un informe demasiado técnico que podemos explicarlo sin ningún problema en una próxima sesión y podemos aclarar para que quede en acta y podemos pedirlo sin ningún problema. Bien, concejal Bernardo Guerra.

Concejal Bernardo Guerra: señor presidente, con respecto a la información que se me mandó de la reparación de los caminos del sector rural y quisiera saber si el calendario propuesto por el director rural está vigente o tiene algunos cambios.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bueno toda la programación que nosotros teníamos tanto de arreglo de camino, mejora y también desmalezado ha ido sufriendo distintas variaciones a propósito de que hemos ido priorizando otros sectores que estaban dentro del calendario y lo hemos ido cambiando a raíz de las consecuencias de la última... del adelantamiento de la temporada de incendios forestales, por lo tanto, si bien es cierto continúa la prioridad de hoy día, de la maquinaria municipal y de personal municipal está concentrada principalmente en desmalezado.

Concejal Bernardo Guerra: ya justamente para eso, a eso me quería referir señor presidente, porque hay algunas comunidades que necesitan cortafuegos. Entonces yo sé que usted está metido en la materia, pasamos mucho susto el otro día, entonces si es que puede partir...ayer justamente me llamaba la presidenta de Los Castaños porque arriba damos directamente al cerro, entonces habíamos hecho ya un cortafuego, pero ahora hay que profundizar, así que le pido si es que hay posibilidades de darle prioridad a eso, los cortafuegos para tener tranquilidad.

Alcalde Freddy Ramírez: el equipo de operaciones está completamente destinado al desmalezado del sector rural ya hace rato, o sea venimos trabajando hace mucho rato en esto, no es que lo empezamos ahora, se empezó, pero justamente también se nos adelantó la temporada y hoy día pusimos mayor acelerador al tema.

Concejal Bernardo Guerra: Muchas gracias señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal. Bien, entonces vamos al punto para poder...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces a votación el pronunciamiento aprobación reglamento y bono de asignación de incentivo para docentes jefatura escuela Oro Negro, Irma Salas, Puente Colmo y Liceo Politécnico, en votación, unánime se aprueba con las observaciones ya planteadas cuando se pidió el punto en la tabla.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias director. Muchas gracias, vaya no más a la actividad, sí gracias director. Bien, vamos a pasar al punto siguiente, yo les quiero pedir una modificación de la tabla, porque tanto los puntos siguientes son de rápida resolución es que el punto de informe de emergencia lo dejemos al último, invirtamos el tema para poder tener tiempo de hacer las consultas al equipo, por lo tanto, les voy a pedir que nos pronunciamos respecto a traspasar el punto número cuatro, no, perdón el punto número cinco posteriormente al punto número nueve.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, entonces vamos a pedirle al director don Manuel Cantarero por favor que pase a la mesa y vamos a ir inmediatamente al pronunciamiento de la aprobación cuarta modificación presupuestaria de salud y su fundamento y luego seguimos inmediatamente con el punto del plan de salud. Así que le dejo la palabra al presidente de la comisión de salud concejal Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente tuvimos reunión con el director, el señor Madriaza, don Bernardo Guerra, se excusó la concejala Elda, se excusó la concejala María José, por supuesto que también la concejala Gabriela Orfali. Señor presidente voy a leer lo más rápidamente posible, sabemos que el tiempo es sumamente corto. Dice “fundamento propuesta cuarta modificación presupuestaria de salud año 2024, de los ingresos aumentase atención primaria ley 19.368 artículo 49, se aumenta esta cuenta de un incremento en la transferencia de recursos por parte del servicio de salud Viña del Mar-Quillota correspondiente a los programas, disminúyase personal a contrata en \$368 millones se disminuye esta cuenta debido a una disminución en la proyección del gasto al cierre del año, en total son \$368 millones menos, la 2904 menos \$1.600.000 mobiliario y otros, se disminuye esta cuenta por cambio de los lineamientos técnicos respecto a lo proyectado para los convenios más adultos mayores, más autovalentes, menos \$400.000, rehabilitación integral en la APS menos \$1.200, se aumenta esta cuenta de \$1.500 millones, se aumenta esta cuenta debido al incremento en la transferencia de recursos respecto al convenio AGL saludablemente, en total son menos \$5.100.000, en máquina y equipo la 2905 menos \$426.000 pesos, aumentase personal a contrata a contrata, perdón \$368 millones se aumenta esta cuenta debido a la necesidad de cubrir la proyección al cierre del año, lo anterior a causa del traspaso de funcionarios de la contrata a planta debido al principio de legítima confianza, otras remuneraciones la 2103 \$16 millones se aumenta esta cuenta debido a un incremento en la transferencia de recursos por parte del convenio AGL medio ambiente, menos \$56.000 pesos, disminuye esta cuenta debido a los cambios en los lineamientos técnicos respecto al convenio “más adultos mayores autovalentes”, en total son \$15.444.000, materiales de uso o consumo la 2204 \$9.671.000

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se aumenta esta cuenta debido al incremento en la transferencia de recursos respecto de los convenios fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en la APS 781 AGL, telesalud \$1 millón, AGL saludablemente \$500.000, rehabilitación integral en APS \$1.713, ADE cuidados paliativos universales \$5.677.000, menos \$539.000 se disminuye esta cuenta debido a los cambios en los lineamientos técnicos respecto a los convenios Elige Vida Sana en menos \$155.000, más adultos mayores autovalentes menos \$384 nos da un total de \$9.132.000, mantenimiento reparaciones la 2206 \$8.113.000 se aumenta esta cuenta debido a un incremento en las transferencias realizadas por parte del servicio salud Viña del Mar respecto del convenio fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisible en la APS total \$8.113.000, publicidad de difusión \$1.354.000 se aumenta esta cuenta debido a un incremento en la transferencia realizada por parte respecto al convenio Elige Vida Sana en \$354, AGL telesalud \$1 millón, total \$1.354.000 ¿ya? En los arriendos \$155.000 se aumenta esta cuenta debido al incremento en la transferencia de recursos respecto a los convenios Elige Vida Sana, \$54.000 más adultos mayor autovalentes \$101.000. Da un total de \$155.000. Prestaciones, la 2301, prestaciones previsionales se aumenta esta cuenta debido al objeto de poder efectuar el pago de la asignación por incentivo al retiro a aquellos funcionarios que se acogen al convenio anticipado de aporte Estatal bonificación por retiro voluntario 20.919, ahí le vamos a pedir al director que nos explique esto. 2906 equipo informático se aumenta esta cuenta debido al incremento en la transferencia de recursos respecto de los convenios AGL telesalud, menos \$520.000, se disminuye esta cuenta de los cambios los lineamientos técnicos respecto al convenio más adultos mayores autovalentes total \$1.797.000 pesos señor presidente. Ahí quisiéramos que para que el concejo municipal pueda el señor director de la 2301, por favor director.

Director DESAM Manuel Cantarero: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, director le damos la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, aló, ahí sí. Bueno primero que todo un saludo señor presidente, concejo, señora María Liliana y también a la comunidad. Bien, como se decía en la propuesta de la cuarta modificación presupuestaria corresponde como siempre hacer el ajuste de los ingresos que nosotros tenemos por parte del servicio de salud Viña del Mar-Quillota de los distintos PRAPS que son los programas de reforzamiento de la atención primaria en salud, los cuales se van ajustando en cada una de estas cuentas y queríamos también informar que aún continúan llegando algunos recursos, por lo tanto, siempre vamos a tener que seguir ingresando estos montos al presupuesto correspondiente. En relación a lo que dice el aporte también del retiro voluntario de este, de la cuarta modificación, corresponde a los ingresos de los dineros percibidos para el retiro voluntario de dos funcionarios que dejarían a contar del 30 de noviembre correspondiente al señor Alfonso Armijo paramédico del SAR y a la señora Lidia Guarda personal de servicio del CESFAM, que es básicamente también el tenor de la cuarta modificación correspondiente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: importante hacer un alcance en salud no hay contrata, son plazo fijo. ¿Sí?, y quiero dejar claro de que hay un cambio de jurisprudencia en relación al principio de confianza legítima, hoy día la actual contralora ha sacado un nuevo dictamen y rige el principio de legalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, hecha la aclaración entonces procederemos si no hay más observaciones a la votación de esta modificación presupuestaria.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces a pronunciamiento la aprobación de la cuarta modificación presupuestaria de salud año 2024, en votación, unánime se aprueba acuerdo 454.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, ¿acuerdo número?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 454.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, director pasemos inmediatamente entonces al punto dos, ¿pasamos directo al director o hay informe del presidente?

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, bueno ayer estuvimos en la comisión y el director nos dio una información bastante positiva que se va a poder en este plan ¿no es cierto?, de salud se va a contratar tres nuevos médicos y eso para nosotros es sumamente importante. Así que dejo la palabra a don Manuel.

Alcalde Freddy Ramírez: don Manuel.

Director DESAM Manuel Cantarero: Bueno, correspondiente al plan de salud hay que recordar que este es un plan de salud que se va actualizando hasta el año 2028, por lo tanto, es la continuidad de las políticas de salud que vamos a tener como comuna. Brevemente poder informar y recordar que, en general, el plan de salud va a corresponder a como bien dice ahí a un instrumento que define las acciones sanitarias, es decir, cuáles van a ser las políticas de salud que vamos a tener como comuna y, a la vez, también dónde van a ir dirigidas también los esfuerzos que nosotros tenemos, recordar que la APS tiene las acciones de promoción, prevención ¿ya?, de la salud que generalmente están enfocadas al área curativa, pero queremos empezar a ver también cuáles van a ser las acciones tanto de promoción y salud que debemos de tener para mantener una comunidad sana. Por lo tanto, las acciones que se tienen que realizar sobre todo a nivel extramural o fuera del CESFAM son importantes para estas actividades. También dice que el plan comunal de salud es una imagen actual del comportamiento de nuestra población y sus características en donde se evidencian los cambios que ha presentado durante un determinado periodo de tiempo, la identificación de los problemas más relevantes y ahí tenemos también distintas, sobre todo hay que considerar que desde el punto de vista demográfico, desde el punto de vista epidemiológico van surgiendo nuevas situaciones, sobre todo nuevas patologías que están relacionados con el ciclo vital con el ciclo de la vida. Sabemos también que debemos empezar a trabajar mucho más con los adultos mayores, así como a nivel nacional Concón no se escapa de esa realidad y la población

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cada vez se va envejeciendo mucho más, toda vez que también las expectativas de vida siguen aumentando ¿ya?, la expectativa de vida al nacer también va en aumento, por lo tanto, es una población que se va envejeciendo y queremos que este envejecimiento, este trabajo que se tiene que hacer debe ser realizado y debe ser visto desde la mejor forma posible, es decir llegar un envejecimiento lo más sano y de no ser así empezar también un acompañamiento y un apoyo a nuestros adultos mayores en relación a que la calidad de vida con sus remanentes también sean lo mejor. Ahí entonces tenemos distintos objetivos desde la institución, como sea vemos que también nuestra red de salud comunal tiene que ir aumentando, sabemos que nuestro CESFAM es un CESFAM que fue inaugurado el año 2001, que fue creado para 20.000 inscritos, que a la fecha ya llevamos más de 35.000, nuestra planta física ya no da una atención al menos que sea totalmente expedita, esto también hace que nuestros funcionarios estén en una situación también de mayor incomodidad producto de que los box ¿verdad? no están en cantidades suficientes, el comedor, los baños, distintas situaciones que lleva a este tipo de trabajo, por lo tanto, el trabajo extramural o fuera o crear pequeñas avanzadas, yo creo que es importante mientras se ve y se concreta nuestro centro de salud familiar número dos, que es un trabajo que ya está realizando nuestro alcalde en conversaciones con el servicio de salud Viña del Mar-Quillota para que se sea lo antes posible y la posta rural que está dentro de nuestra red de salud comunal ya está siendo trabajada y atendida en cierta forma mientras se construye con la avanzada de salud rural, que sabemos que ha llevado bastante satisfacción a la comunidad y, por lo tanto, queremos que también siga en aumento estas atenciones. Acá vemos cómo la población de Concón sabemos que gran parte va en aumento, sobre todo la población 65 años y más, es una población que también y esto hay que trabajarlo, por un asunto también biológico siempre la población va a envejecer más a la población femenina ¿ya?, y sabemos que así también lo dice la pirámide poblacional en cómo se va dando y esto es netamente un asunto genético, pero a la vez también epidemiológico, sabemos que los hombres mueren mucho más por accidente de violencia y, por lo tanto, hay ciertos factores ¿ya? Lo mismo dentro de la pirámide poblacional como decía los distintos factores, y acá para entender las estrategias y esto es un complemento a lo que ya habíamos visto en el plan de salud anterior, hay dos lineamientos los que están relacionados a la parte asistencial en salud y el segundo lo que es la parte de gestión, así lo hemos dividido y está sumamente detallado en nuestro plan de salud y ahí tenemos distintos, desde el punto de vista asistencial; el recurso humano que es importante, mantener el modelo de salud integral familiar en nuestra comunidad, sabemos que somos un centro de salud familiar y por lo tanto prioritariamente debemos mantener ese modelo, los estilos de vida y manejo de los factores de riesgo ¿ya?, pensando también en cómo mantener una población sana, todo lo que son las enfermedades transmisibles, la salud integral de niños y niñas y adolescentes que están muchas veces poco visibilizadas y debemos de trabajar con ello, todo lo que son enfermedades crónicas no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares que sabemos que es una de las principales a nivel nacional, los trastornos buco-dentales también es nuestra prioridad, la funcionalidad y la discapacidad de trabajar con mejorar la funcionalidad de nuestros usuarios con autovalencia en riesgo o riesgo de dependencia, el medioambiente que debemos de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

trabajar también en temáticas medioambientales y las emergencias y desastres que hay un trabajo también acá en conjunto con las distintas entidades, sobre todo a nivel municipal y las acciones en cuanto a lo que es la parte de la gestión, todo lo que es mejorar y fortalecer el acceso a la salud que es como parte de nuestra prioridad garantizar esta atención, obtener la acreditación, hay que recordar que el próximo año el centro de salud familiar de Concón se debe de acreditar, por lo tanto, estamos en un periodo de acreditación. En general la acreditación lo más redundante, lo más importante es que esto maneja la seguridad de los procesos de atención y la seguridad del paciente en que todos los procesos que deben estar normalizados, dan mucha más seguridad en la calidad de la atención. La adquisición y reposición de recursos físicos que ya comenzamos el año pasado. perdón este año, hay que recordar que está dentro y se están ejecutando, es importante que ya yo creo que ya el tercer año empecemos los procesos de evaluación de los cumplimientos que nosotros vamos a tener en nuestro plan de salud que recordar que se remodelaron, que sea hubo una renovación de los sillones dentales, de las camillas de urgencia, de los equipamientos y, por lo tanto, es un proceso que debe ir avanzando a través del tiempo ¿ya? Asegurar la disponibilidad también de los elementos de protección personal, hasta el momento no...nunca ha habido, ni en el periodo de pandemia tuvimos un quiebre de las EPP, las famosas EPP, que si bien es cierto hubo a nivel nacional, pero al menos el trabajo fue concordante. Y otros que está todo lo que es la consolidación de la unidad estadística y epidemiológica, el gimnasio que ya debiéramos de tener con el muro de escalada, el trabajo directivo y en terreno que es muy importante, todo lo que es fortalecimiento de la carrera funcionaria que es un trabajo que se hace en conjunto y lo debemos de realizar junto a la asociación de funcionarios, la mejora en la gestión, fortalecer y vamos continuar con lo que es farmacia en tu barrio y ahí lo vamos...que al menos es algo que se ha mantenido y ha dado muy buen resultado, debemos de tener una...implementar una unidad de esterilización, que esto va mucho ligado a lo que es la acreditación que nosotros tenemos, el proyecto Macro Centro Regulador que vamos a tener con el servicio de salud junto con el centro de salud familiar número dos, la creación del centro de atención diagnóstico integral el CADI en donde van los médicos y ahí es un proyecto que va a mejorar la accesibilidad a la atención, los espacios dedicados a la prevención y promoción que es importante no solamente atacar el daño a la enfermedad, sino que también actividades que estén relacionados con la promoción y prevención, mejorar y ahí vamos a tener nuestros agentes comunitarios ya 2.0, que no solamente van a estar dedicados a lo que es la pre-hospitalaria o a las emergencias tiempo dependiente, sino que también a un trabajo más dedicado con la comunidad, un trabajo directo también con el hospital Gustavo Fricke sobre todo los pacientes que vengan con alguna indicación aguda o de corto periodo que puedan tener algún tipo de hospitalización domiciliaria, la reposición de los vehículos que ya es importante también considerar una reposición sobre todo de las ambulancias que ya tienen una vida útil y ya están presentando fallas en forma permanente y continua que nos lleva a que debemos de tener ya una renovación y proyecto asociado al aumento de la planta física, proyecto asociado al mejoramiento informático y proyectos también a disminuir la lista de espera, mejoramiento de la resolutivead, patología, especialidades médica, odontológica y de procedimiento.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Quiero destacar también los proyectos que se están planteando 2025 que ya lo mencionó, pero hay un importante fortalecimiento de varias áreas sobre todo el tema médico, estamos ya trabajando una reestructuración interna justamente para dar cuenta a los requerimientos de la ciudadanía que son permanentes e históricos, no solo en Concón, sino que también a nivel de la salud pública en Chile y queremos ir innovando también en esa área, así que tenemos desafío importante en este plan de salud, felicitar por supuesto el trabajo que permanentemente hace el equipo DESAM liderado por el director Manuel y por su directora Valeria en el caso de CESFAM, así que creo que es un plan de salud muy robusto, muy potente y que va en línea justamente de los logros que hemos tenido en los últimos años y que hoy día tiende a fortalecer y indicar que la verdad que la salud familiar también puede ir con proyectos tan interesantes, importantes y de alto impacto como son nuestros agentes de salud comunitarios, nuestros agentes en moto, el centro TEA por decir una cosa, el aumento de médico, vamos a trabajar por supuesto en mejorar la entrega de horas médicas, y tenemos desafío importante el nuevo CESFAM, entre otros. Así que felicitaciones y bueno sometemos entonces a votación y algunas consideraciones, concejala Gabriela, concejala María José, concejala Elda.

Concejala Gabriela Orfali: bueno Manuel le agradezco mucho su trabajo, siempre es muy bueno, pero aparte da mucha confianza sus palabras de que lo que usted presenta acá está convencido de que va a sacar adelante y eso creo yo que es un aporte desde su dirección. Pensando en estos 8 años de concejal, creo que no es menor en el tema de la cotidianidad de lo que le pasa al usuario CESFAM y que tal vez hace la dificultad de que esa sensación de buena salud, yo me vaya más tranquila, y quiero hacer mención a algunos puntos ejemplo; el decaimiento del programa de ayudas técnicas, decaimiento desde el servicio Viña del Mar-Quillota que no es un tema propiamente de Concón, pero como el usuario de CESFAM a través de ustedes logra obtener por derecho que le toca la silla de rueda, los burritos, todas las ayudas técnicas y no salir en esta búsqueda de quién me da, quién me dona, quién me presta, que se hace muy agotador para la familia. Por mi parte, yo en estos 8 años regalé más de 50 sillas de ruedas que me fui consiguiendo con gente que las donaba, creo que es importante eso, darle fuerza al servicio de salud y mostrar la necesidad que ese programa debe reforzarse. Luego el tema de los podólogos que muy bien lo mandaron, son 37 personas que se pueden atender por media hora, creo que ahí que son los diabéticos que usted presenta, porque hay más de 1.200 personas que dice el informe que está con diabetes. Entonces yo creo que la necesidad de aumentar el servicio de la podología en pro del enfermo que lo requiere es necesario y aquí dice el presidente de la comisión que la propuesta es contratar tres médicos más, me recuerdo que hace unos meses cuando se anunció el tema de la óptica yo sugerí que se pudiera ver en el presupuesto el tema de tener unas horas de oftalmólogo para prevenir esas enfermedades que dice la óptica que reconoce ahí que lanza el examen, creo que es importante, porque para llegar al hospital a conseguirse una hora de oftalmólogo la enfermedad te va a consumir creo yo. El geriatra, porque tú estás mostrando un número de tasa del adulto mayor en crecimiento, entonces a pesar de que este es un centro de salud familiar donde se tiene que reforzar los médicos generales o bien los médicos especialistas en familia, creo que es necesario darle una vuelta a esas atenciones especialistas de las necesidades

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de nuestra población como aumenta y aumenta la tasa del adulto mayor, aumenta el tema de las especialidades, porque lamentablemente y creo que todo el mundo lo escucha en la tele, o sea tenemos un Van-Buren cayéndose a pedazos, cayéndose, gente con cáncer que no va a poder tener quimio, y tenemos un Gustavo Fricke reventado, los hospitales nuevos de Quillota, del interior también, porque tenemos un uso de la salud pública que ha ido aumentando y porque tenemos mucha gente que se ha salido del sistema privado para irse al sistema público. Entonces la pregunta también en esta modernidad del avance es cómo nosotros nos enfrentamos, yo Manuel confío plenamente, yo me voy súper tranquila de decir está el señor Cantarero al mando porque tú das mucha confianza y yo sé que lo que tú estás planteando ahí son objetivos claros, que lo vas a tratar, pero también quiero decirte lo que la calle pide, lo que la calle dice, creo que 37 personas de podología es bajo cupo, ahora deben tal vez para los diabéticos.

Director DESAM Manuel Cantarero: son cupos semanales no son pacientes.

Concejala Gabriela Orfali: no, no, no, si son 120 en total, son 130 al menos.

Director DESAM Manuel Cantarero: En total está programado, en total anual están programados 1.500.

Concejala Gabriela Orfali: Claro, pero tienes 1.200 personas en total, entonces creo que hay como destinar, porque ustedes y también Concón lo debe saber, ustedes se autogestionan, si se autogestionan, entonces concejales que ustedes van a quedarse en la aprobación de este presupuesto, bueno pongámosle un poquito de cariño a la contratación para pasarle unas lucas a salud, porque la salud es el pilar, si uno está sano se resuelve mucho más rápido para las enfermedades anexas como la obesidad que genera tanta situación ¿te acuerdas?, les decía y perdonen que me alargue, en el postrado, el programa de postrado que tenga más enseñanza para que se haga también más libre ese cuidador, creo que esos temas que la calle dice, que los grupos de adulto mayor mencionan son necesarios de revisar, porque tenemos los grandes objetivos, pero el pequeño objetivo que hace que tu día a día sea mejor es necesario. Y ojalá pudiéramos mejorar de una vez por todas la toma la dación de hora, que en estos 8 años yo he visto varias formas que tú has propuesto, ojalá que entre todos se logre llegar a que esa dación de hora sea digna, justa, en un horario de no temprano, de que la gente no se levante temprano y aunque se diga que no se levanta la gente, se levanta, te dan 100 números “se acabó, tú estuviste 2 horas, no, no hay más números”, esa dignidad, esa dignidad del que toma el horario tú hablaste de 20.000 en el 2001 tienes 35,000 hay un 75% por más de usuarios, creo que es una carga para los funcionarios y ojalá es esas pequeñas sugerencias que quiero dejar sean revisadas concejales en el presupuesto 2025, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, yo les quería pedir si podemos ser resumidos y breves, porque nos queda una exposición, tenemos que estar a las 11 en el cambio de mando de carabineros que para nosotros es muy importante a propósito que también va a tener cambios en la comuna. Entonces les pido poder ser resumidos para poder también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

alcanzar a escuchar al equipo de gestión de riesgo, había pedido la palabra la concejala Elda y concejal Bernardo.

Concejala Elda Arteaga: Gracias.

Concejala María José Aguirre: Y yo.

Alcalde Freddy Ramírez: Y la concejala María José.

Concejala Elda Arteaga: presidente, bueno venimos trabajando hace mucho rato con el tema de salud, de este plan y la verdad que lo habíamos conversado también anteriormente, porque esto viene por quinquenio ¿cierto? se ha pensado en cada 5 años y, además, siendo actualizado año a año, por lo tanto es una cosa muy...un tema ya que es sensible por supuesto, pero también un tema que lo venimos trabajando y revisando en cada comisión, en cada estamento o situación que usted nos plantea director. Así que pensando en esto y en lo que usted presenta en cómo tener una población sana ¿cierto?, me voy a enfocar en el adulto mayor, porque de verdad si hacemos énfasis en garantizar esta atención preferencial para los adultos mayores pensando siempre en cómo promover algún tipo de estrategia que considere obviamente quizás no todas, pero algunas características individuales de las personas, porque las necesidades de los adultos mayores son distintas y los recursos disponibles que tenemos o que tienen ellos en su entorno son los mínimos, por lo tanto, bueno tenemos implicancias familiares, psicosociales, tenemos implicancias de todo tipo que afectan a las personas mayores y, por supuesto, si nosotros queremos ofrecerle un enfoque centrado en lo que es el adulto mayor, desde el punto de vista integral obviamente y humano hay que ponerle un énfasis muy grande, uno; en la atención preferencial que le acabo de decir y dos; en el tema de geriatra, lo hemos conversado en diferentes comisiones director y hay que decirlo con todos los miembros de la comisión hemos insistido en poder tener un geriatra, una unidad de geriatría para los adultos mayores. Y lo otro que quiero hacer hincapié también cuando usted habla de la mantención de los equipos en los tiempos que demoran estas mantenciones de los equipos y para ser solamente un ejemplo en la UAPO, en la máquina que hace fondo de ojo estuvo mucho tiempo ¿cierto?, en la mantención porque se echó a perder y la verdad que no es el CESFAM, no es el departamento de salud, sino que donde mandamos a reparar nuestros equipos tienen unas demoras de repente innecesarias o muy largas y los afectados son nuestros usuarios, entonces también hacer un análisis, un hincapié con respecto a eso para que mejoren los tiempos de espera o de respuesta de estas empresas que nos arreglan los equipos. Y obviamente felicitar a los agentes comunitarios que eso fue un acierto de esta administración, que esto ha dado resultados increíbles y que obviamente vamos a ir mejorando con el tiempo y también mejorando el tema de que nuestras ambulancias ¿cierto? no dan abasto y ellos son un bálsamo entre comillas para poder llegar a las personas, darles una atención inmediata y obviamente resolver si es que es necesario ocupar o no nuestras ambulancias. Por mi parte, sé que siempre hemos trabajado por lo menos en estos 3 años y medio director con el tema de del presupuesto para salud, si bien es cierto, son autogestionados también es cierto que siempre ha estado y lo hemos manifestado asimismo en las comisiones prestos y abiertos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a seguir incrementando quizás algunos recursos para poder mejorar todo el tipo de atención a nuestros usuarios, eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejala, concejal Bernardo, concejala María José.

Concejal Bernardo Guerra: señor presidente, director, voy a ser bastante breve, la reunión de comisión que tuvimos creo que fue muy interesante, pudimos conversar varios tópicos acerca del tema de salud y yo me quiero enfrascar solamente en un tema que tiene que ver con las enfermedades broncopulmonares, lo conversamos y salió a colación el tema de las plantas de monitoreo puesto de que de acuerdo a lo que se realizó con el director solamente habían dos en funciones, y eso es preocupante. Lo otro que vimos que ojalá y de acuerdo al programa que tiene el director disminución de las filas para tener número, no es posible que nuestros vecinos vayan a las 5-5:30 de la mañana a hacer una fila para tener una hora médica, eso tenemos que buscar las alternativas para ir terminándolo. Yo sé que va en el camino indicado el director con sus propuestas, sé que tienen autogestión económica y que el municipio siempre ha estado dispuesto, pero creo que la compra de ambulancia es prioritaria, la gestión que hace una ambulancia en buen estado muchas veces salva vidas, salva vidas, por lo tanto, creo de que y les dejo la tarea a los concejales que continúan y a los que llegarán que ojalá dentro del presupuesto municipal, si el presidente lo tiene a bien, buscar la alternativa económica para que ojalá con saldo inicial de caja ya podamos contar en el 2025 con ambulancia en buen estado, solamente eso señor presidente. Director, le agradezco mucho el trabajo realizado y lo que va a seguir realizando gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: director, yo destaco como siempre el trabajo que usted realiza es su dedicación y quiero destacar siempre su buena disposición que todas la conocemos. saludar a todos los funcionarios de salud y a los agentes comunitarios que, además, son demasiado amables y eso se agradece mucho. Felicidades por los tres médicos que llegan. me quiero sumar a la necesidad de la renovación de las ambulancias que hemos expresado muchas otras veces, e insistir en la necesidad que venga con mapa de ubicación, porque muchas veces me ha tocado guiar a las ambulancias hasta el lugar de emergencia y con eso se podrían evitar minutos importantes de vida. Es una actualización el plan de salud, sin embargo algo que se reitera en la calle es el problema de la toma de horas como todos hemos mencionado y lo que está pasando también es que si alguien llega atrasado incluso por pocos minutos pierden la hora hasta nueva fecha, y eso usted sabe lo que significa, yo le quiero dar importancia al paciente que va al CESFAM, porque es por necesidad y no por gusto y esos minutos de verdad que se complican demasiado la vida de los pacientes. La población efectivamente envejece tenemos que prestar atención a nuestros adultos mayores que deben ser una prioridad y considero una necesidad como lo dijo la concejal Arteaga la contratación de geriatras, en la atención de ellos para que lo pueda considerar. La tasa de natalidad si bien ha disminuido a nivel comunal es alta versus la región, por lo que es necesario perfeccionar el acompañamiento

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de las familias en este proceso, me refiero a que no solo son necesarias las capacitaciones en los temas normativos, sino que las capacitaciones al personal de salud en sus especialidades y no solamente en la familia que están teniendo sus guagüitas, sino que en general. Y quiero insistir en los estudios, y es muy importante, epidemiológicos debido a la contaminación atmosférica la cual están nuestros vecinos expuestos, y lo más importante conocer sus resultados, tenemos resultados, teniendo resultados podemos enfrentar de mejor forma las enfermedades con prevención y no solamente con reacción y presidente apostamos a un futuro CESFAM para poder ampliar la buena atención que seguirá, porque sabemos que Concón seguirá creciendo, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejala. Bien, entonces dadas las palabras vamos a dar curso a la votación y pronunciamiento María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces llevo a votación la aprobación plan anual de salud año 2025, en votación, unánime acuerdo 455, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias director, muchas gracias concejales. Bien, gracias director, que tenga buen día. Harta tarea ¿anotó todo cierto? Bien vamos a pasar rápidamente a los puntos siguientes que tiene que ver con otorgamiento de patente exención de pagos, concejal Bernardo Guerra ¿tiene algo que mencionar respecto a esta comisión, este punto?

Concejal Bernardo Guerra: señor presidente, estimados concejales, en reunión de la comisión de rentas se hizo revisión de la petición de patio Concón SPA Rut: 78.028.995-3 para que se le otorgue una patente de restaurant de alcohol restaurant giro actividades de restaurant y de servicios móvil de comida, diurno y nocturno ubicado en calle Scipión Borgoño número 303 de Concón. Revisados todos los antecedentes y hecha una visita inspectiva al restaurant haciéndole hincapié de que el delivery o la entrega a domicilio no puede llevar alcohol, no puede llevar alcohol, so pena de la caducación inmediata como dice la ley de la patente, revisado todo esto no encontramos ninguna dificultad para someterla a la aprobación o negación de la patente, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, entonces lo sometemos a votación ¿alguien quiere mencionar algo respecto?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a pronunciamiento entonces el otorgamiento de patente de restaurant diurno con venta de alcohol a la empresa patio Concón SPA Rut: 78.028.995-3 actividad de restaurant y servicios móvil de comida diurno nocturno ubicado en Scipión Borgoño 303 Concón, como bien dijo el concejal la patente de alcoholes solo en el local, no es delivery, en votación, unánime se aprueba acuerdo 456.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Vamos al punto siguiente y dice relación con lo que hemos venido haciendo en los últimos años respecto al apoyo de nuestros emprendedores en la exención de pago de derechos que fue aprobada por este concejo, así que vamos al punto número nueve y dice relación con la tradicional feria navideña de nuestra comuna, así que María Liliana por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces, voy a llevar a votación...existe en nuestra ordenanza municipal la facultad del alcalde con el acuerdo de concejo de dejar 100% exento de pago de derechos en estas actividades, hasta ahora él tiene una facultad que corresponde al 99%, pero para el 100% requiere acuerdo de concejo, entonces pedimos pronunciamiento aprobación exención de pago de derechos municipales en un 100% a los integrantes de la feria navideña que, además, se encuentran sindicalizados en el sindicato 1 y 2, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Vamos a pedirle entonces al equipo de gestión de riesgo por favor Roxana, Gerardo 15 minutos sí en virtud del tiempo que tenemos, como les digo tenemos una importante ceremonia las 11 de la mañana, les vamos a pedir que acotemos el informe en 10-15 minutos para que tengamos también la posibilidad de ronda de preguntas y les pedimos la comprensión también a los concejales para poder avanzar en esto. Por favor Roxana tiene la palabra.

Jefa Unidad Riesgo de Desastres Roxana Flores: ahí sí. Gracias señor alcalde. Muy buenos días a todos los presentes, bueno el motivo de estar hoy acá es primero para informarles de la última emergencia que se presentó en nuestra comuna producto de un incendio forestal ocurrido en las instalaciones de Fuerte Aguayo. Como unidad de gestión de riesgo nosotros estamos todos los días en el fondo e independiente del horario atentos a las condiciones y a las amenazas y las variables del riesgo. Por lo mismo, ese mismo día estábamos en conocimiento de las condiciones ambientales a las que estábamos sujetas, había una ola de calor fuerte, estaba bajo una alerta preventiva a lo mismo, esa alerta preventiva nos hace a nosotros como municipio activar los recursos y las precauciones respectivas, por lo tanto, se aumentan los monitoreos y uno está alerta ante estas situaciones, por lo tanto, son lamentables, pero no nos pillan no atentos ¿ya?, todo el proceso del riesgo es constante, uno tiene que estar atento a la prevención, mitigación, respuesta también y recuperación de la misma por lo cual esos mismos días se da aviso dos, tres horas antes del inicio del incendio a la unidad de operaciones para que tenga todo la alerta respectivas, porque nuestro brazo armado son ellos, nosotros podemos realizar las acciones pero quienes tienen los medios es operaciones, por lo tanto, nosotros se activamos, Gerardo estaba en terreno de muy temprano en el sector rural en nuestra área de mayor riesgo ante una variable de incendio forestal, por lo tanto, se redoblan las acciones y los recursos. Por lo mismo cuando lamentablemente se declara este incendio tuvimos rápida respuesta, esta respuesta incluyó activar el Sistema Nacional de prevención y respuesta ante desastres, se realizan las gestiones necesarias para que lleguen las avionetas, para que lleguen los cuerpos de bomberos, para que llegue CONAF y en el fondo se active el comando in y poder empezar a dar respuesta de manera rápida a esta emergencia. Así fue, estando en el lugar también se da instrucción para activar alertas SAE debido a que como uno no conoce las condiciones en las cuales puede estar el viento hay que resguardar siempre la vida de las personas, sus bienes y el medioambiente, por lo cual se activa, se solicita la activación de alarmas para evacuación de los condominios Maximiliano y la unidad procede a hacer efectiva esta evacuación ¿ya?, invitar a la población a dejar sus viviendas por un inminente riesgo que estaba en proceso de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

combate. Dada la respuesta efectiva, el combate fue efectivo, se logró contener y finalmente al día posterior controlar la emergencia, estuvimos con la alerta roja, estuvimos con presencia de SENAPRED en la comuna, de CONAF también con sus equipos técnicos y ellos continuaron después con sus trabajos, de la misma manera el día de ayer ocurre la misma...una circunstancia distinta, un incendio estructural a lo cual...y la unidad de manera inmediata da aviso a bomberos lo primero que es lo que hay que hacer es avisar a bomberos, ellos son quienes tienen que llegar al lugar y se activa nuevamente el sistema donde llega bomberos, se informa a operaciones, operaciones va con su abastecimiento de agua, dadas las condiciones en las que estamos llega también equipo de CONAF al lugar y realiza los cortafuegos necesarios para evitar una posible activación y próximas propagación. Me gustaría sumar que dentro de las actividades que realiza la unidad está siempre activo en lo que es prevención y mitigación, el proceso educativo de la comunidad se comenzó igual este año, hemos estado realizando el plan de familia preparada es algo que se debe internalizar en la comuna, a la vez hemos logrado trabajar de manera conjunta con otros municipios y con el gobierno regional, estamos trabajando en conjunto con Viña, se ganó un proyecto donde estamos educando a las personas y simulando sobre tsunami el cual es una variable que se nombra poco pero que estamos expuesta todos los días por estar dentro del borde costero. También se capacitaron a los funcionarios municipales después de los incendios forestales ocurridos en febrero, sobre la ficha FIBE para que también tengamos personal capacitado para lo mismo, estamos participando activamente como municipio en la creación de una plataforma la cual permita obtener información de gestión y de prevención de riesgo en conjunto con la universidad técnico Federico Santa María, llevamos ya meses de trabajo y pronto a ver los resultados. Como municipio estamos constantemente activos, participamos en todas las mesas, en todas las instancias que da la delegación presidencial, porque tenemos que estar siempre en conocimiento, siempre preparados, se educó a la unidad de prevención de riesgo de cuando armamos nuestro equipo Marcia y Gerardo han tenido cursos de capacitación a través de la SENAPRED, igual que mi persona tuve la suerte de poder también perfeccionarme un poco más a través del municipio lo cual permite tener un avance mayor y un conocimiento mayor también y una mejor respuesta. Como dando cumplimiento también a la ley, desde que se forma la unidad ya cuando asumimos, sabemos que tenemos el desafío de la presentación de los planes no solo de emergencia, sino que también de reducción del riesgo, por lo tal con el avance del tiempo y considerando también todo lo que involucra un invierno, lo que involucra un verano, con los riesgos que ellos involucran se ha seguido trabajando de igual manera. El plan este año se va a entregar nuevamente las correcciones ya efectuadas, lo que se presentó el mes de mayo, o sea abril tuvimos respuesta en mayo, se trabajó no solo en el plan de emergencia, sino que en sus tres variables a considerar, que se va que va a presentar el municipio de Concón que es incendio forestal, tsunami y anegamiento, inundación que es lo que más nos afecta en realidad cuando hemos tenido que realizar evacuación en el sector La Isla o cuando alguna vez se nos anega alguna calle dentro de Concón. Junto con ello para dar cumplimiento a forma y fondo también se está trabajando y terminando el plan de reducción del riesgo de desastre con las estrategias necesarias que involucren un bajo costo debido a que se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

conoce que por ley no se asignó, pero la administración en ese aspecto ha sido bastante consciente y solidario con nosotros también en estrategias para medidas de prevención y mitigación como así lo exige la ley. Tuve la... como estamos siempre activos y participando en todo, PNUD en conjunto con la asociación de municipalidades y el gobierno regional nos ayudan a asesorarnos para poder entregar un producto de calidad, porque no solo es cumplir, sino que lo que se entregue sea bueno, tenga las menores correcciones posibles, por lo tanto mi plan de reducción también lo estamos trabajando con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, una herramienta bastante buena con la que contamos actualmente y ellos me entregan ya la observaciones si es que llegase a haber algo en diciembre para nosotros poder también cumplir con el plan de reducción del riesgo. Para nosotros la temporada de incendios comenzó muy temprano, comenzó en septiembre, nosotros ya estábamos trabajando con CONAF, actualmente todas las semanas tengo reunión con CONAF, delegación presidencial y los municipios, donde vamos, tenemos programas de trabajo, tenemos que presentar nuestros avances, se estaba trabajando también dentro de esta mesa con la solicitud de una máquina, hubieron temas ahí en el MOP donde retrasa un poco la gestión, pero CONAF quiere dar respuesta igual de todas maneras, más que todo el sector rural es el que más nos preocupa, y eso, también se dio respuesta que es una herramienta muy importante que se había dejado de realizar, el año 2019 fue la última vez en donde Concón presentó su encuesta de factores subyacentes, también se hizo su levantamiento eso nos permite a nosotros estar dentro de un rango, actualmente somos un rango moderado del riesgo y eso nos entrega directrices y lineamientos las cuales permiten poder incorporar en el plan de reducción y trabajar todo en base a una misma línea y un mismo parámetro de poder dar cumplimiento y a la realidad local también, nosotros pueden venir las cosas, los formatos preestablecidos, pero hay una realidad, como mencionaron en la mesa Concón tiene su propia realidad, su propia idiosincrasia en la cual hemos estado trabajando y va a estar reflejada dentro de estos planes, no sé si...

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias Roxana, vamos dar la palabra a la concejala María José, concejala.

Concejala María José Aguirre: Gracias Roxana, muchas gracias por el trabajo que está haciendo sumamente necesario, veo un equipo que está trabajando constantemente y cohesionado así es que bien por eso, creo que hacia la comunidad, y que bueno que estén aquí, falta un poco más de información del trabajo que están haciendo, yo el 13 de noviembre envié un oficio solicitando la necesidad de conocer el plan de desmalezamiento programado para este periodo, especialmente sectores críticos de la comuna porque los mismos vecinos nos avisan, "hay que", "se tiene que venir a desmalezar", hay mucha preocupación y sería bueno tener ese programa de desmalezamiento porque la comunidad estaría más tranquila. También existe, pero sé que están trabajando en eso, la preocupación por desmalezar la Quebrada de Las Petras, sé que hay un trabajo con los vecinos y hay comunicación, pero la preocupación existe mientras no esté desmalezado. Y por último conocer también las gestiones pertinentes para solicitar el desmalezamiento de áreas que son competencia, que no son competencia del municipio, cuáles son las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

gestiones que se han realizado al respecto con las instituciones a las que les corresponde. Yo quiero también felicitar a la comunidad organizada del sector rural especialmente, incluso el de Las Petras que también han estado trabajando en la prevención y desmalezamiento de los lugares. Y lo que le mencioné en el concejo pasado me parece presidente, considerar especificar los lugares en que están siendo amenazados, mucho más específico, porque es demasiado general y los protocolos especialmente de vías de escape, hay un incendio y la verdad que no se sabe para dónde arrancar, no hay muchas vías para dónde arrancar, pero sí sería necesario tener también un protocolo de escape señalando hasta donde está el sur, el norte, qué vías tomar. Eso en general, agradecerles el trabajo como siempre Roxana que están realizando y de verdad felicitar a los vecinos organizados, porque yo sé que están en contacto con ellos y han trabajado bastante y muy bien en realidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante es destacar ahí concejala y concejo es que efectivamente ese trabajo se está desarrollando, es un buen tiempo, de hecho la semana pasada pudimos lograr revisar, porque a propósito del tema de la regularización del sector rural que es nuestro sector más vulnerable en términos de incendios forestales, con el levantamiento de drones que se hizo y todo el traspaso digamos de esa información a planos, pudimos determinar junto al equipo de gestión de riesgo, el equipo de SECPLAC y operaciones cuáles son efectivamente lo que usted plantea, los sitios más vulnerables, más peligrosos y también pudimos revisar cuáles son las pocas vías de escape que existen en el sector rural, por tanto, hoy día también comentarles que ya se hizo una primera visita con bomberos al sector ¿ya?, incluso con los carros para determinar anchos de giro, anchos de calle, vías, entonces estamos avanzando y lo que vamos a hacer ahora justamente es con la información levantada por SECPLAC desde el punto de vista territorial y geográfico y de georreferenciación más el plan de trabajo establecido por gestión de riesgo, es juntarnos con los vecinos lo antes posible justamente para ir visualizando en proyección cuál es el plan de acción que tomaremos y que afortunadamente ha resultado bastante bien gracias a la preparación también de los equipos. Concejal Bernardo.

Concejal Bernardo Guerra: directora buenos días.

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: Buenos días.

Concejal Bernardo Guerra: y en esta emergencia que tuvimos la semana pasada nos encontramos con la realidad de las vías de escape, la verdad es que no hay una seguridad de dónde escapar si cerramos el camino de Fuerte Aguayo, lo cerramos por abajo, por arriba y la gente del centro no tiene salida más que va al cerro por Los Castaños, los cuales uno cuenta con una puerta y la otra queda en el cerro, por lo tanto, no tenemos una vía de escape ahí. Creo que sería interesante buscar la alternativa, ahí hay un propietario que es Benero Pardo que puede comunicar si cede un pedazo de terreno o dar la autorización para formar un pasadizo que no debe tener más de 70 metros para llegar al acceso de las otras calles, porque sino es un punto muerto eso como esto. Lo otro era felicitarlos, porque el trabajo que hicieron el día del incendio fue efectivo y eso se agradece, un trabajo efectivo en donde del miedo pasamos a la seguridad de ver que los equipos municipales más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

bomberos hicieron el trabajo que nosotros pensábamos que debía hacerse y lo otro es en el tema que tiene que ver con el Fuerte Aguayo donde habíamos tenido algunas reuniones con su comandante en donde le pedíamos cortafuego hacia la calle, no podía ser que ellos tuvieran un pasto de 1 metro teniendo la maquinaria, esa es la verdad, teniendo la maquinaria que hicieran un cortafuego, ahora empezaron a hacerlo, ahora empezaron a hacerlo, pero se lo habíamos pedido con mucha anterioridad, porque teníamos mucho miedo porque el día que salte ahí ellos tienen puro bosque y se les quemó parte del bosque, entonces insistirle señor presidente de que ellos tienen que hacer un trabajo de amistad con los vecinos, tiene que ser un trabajo que permita que los vecinos estén tranquilos y que no la parte más sucia no sea la del regimiento, así que lo felicito nuevamente y gracias por toda la labor.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, gracias. Les pido por favor que seamos más breves porque estamos...concejala Elda, concejala Gabriela, concejal Alberto.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Ya en el concejo anterior felicité el trabajo, la labor que habían realizado desde la unidad que usted dirige Roxana con todos los que integran esta unidad y con todos los funcionarios que hicieron posible que afortunadamente no sea a mayores, felicito que cada vez estén mejorando, incorporando nuevas capacitaciones y nuevas herramientas para que su trabajo sea de mejor manera, pero sí voy a insistir presidente en esto, porque lo dije también en lo anterior, estos espacios de formación comunitaria tenemos que tener espacio de formación comunitaria en gestión de emergencia y desastre, tenemos que ser capaces de llegar a nuestras comunidades sobre todo en las comunidades rurales por el tema de los incendios forestales que ya se nos viene, que se adelantó las épocas de eso, pero también aquí en el sector urbano todo lo que es los espacios de formación comunitaria para los dirigentes, los vecinos, son sumamente importantes. Si bien ustedes son el número uno en esto, porque son los que elaborando el plan, han elaborado los planes de emergencia comunales también es cierto que son los vecinos los actores principales en este tema, hace una semana atrás después específicamente de esto y lo quiero comentar aquí, recibí una invitación de una universidad para el tema de gestión en la preparación y respuesta de situación de riesgo y desastres e invité a varios dirigentes de las comunidades rurales que asistieron, la verdad que recibí una retroalimentación de ellos que están plenamente contentos felices y ojalá nosotros como municipalidad lo hagamos también con ellos, porque ellos reciben herramienta pero de una manera global, es distinto cuando están aterrizados al territorio donde estamos. Entonces muchas veces cuando uno se capacita o va a la universidad a recibir una capacitación respecto a un plan de emergencia es un muy, muy global, pero cuando ustedes que conocen la realidad que están trabajando en terreno in situ están mejorando sus planes propios para esta comuna se sientan con los dirigentes, con todos los vecinos a informar y en conjunto trabajar estos planes funciona mucho mejor, porque lo bajan a la realidad, así que solamente eso presidente, hacer hincapié en que tengamos estos espacios de formación comunitaria en gestión de riesgo emergencia y desastre, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, concejala Gabriela.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Sí, quiero hacer una pregunta. Buenos días, cómo está usted, el equipo de la dirección de gestión de riesgo ¿Quiénes lo conforman?

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: mi persona la jefatura, Gerardo Veas, Marcia Brito y nuestro asesor Guillermo de la Maza.

Concejala Gabriela Orfali: Ah él todavía trabaja, él todavía asesora.

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: él todavía asesora con que informamos y conformamos el plan.

Concejala Gabriela Orfali: Ahora quisiera saber después de una exposición que usted Roxana hizo hace algunos meses atrás que quisiera saber si el plan está aprobado por la SENAPRED.

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: aún no está aprobado por la SENAPRED, lo que sigue vigente es el plan anterior que siempre tiene que seguir vigente hasta que no sea derrocado por los nuevos planes.

Concejala Gabriela Orfali: Ya, y cuánto tiempo qué es la respuesta, cuánto tiempo le da SENAPRED para poder aprobar.

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: 30 días de corrección.

Concejala Gabriela Orfali: 30 días, pero eso fue hace mucho tiempo, en mayo.

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: pero nosotros claro cuando lo enviamos ellos respondieron su corrección y yo todos los otros meses hasta la fecha he corregido y he terminado de realizar las variables que no estaban consideradas junto con el plan de reducción del riesgo para el cumplimiento del 100% con la ley.

Concejala Gabriela Orfali: ¿y usted ahora está a la espera de la aprobación de ellos?

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: Estoy esperando la revisión ahora que me llegue en diciembre de uno y yo creo...

Concejala Gabriela Orfali: yo creo que los eh las instituciones se toman más plazo de lo previsto y las municipalidades deben aguantar callada que estas instituciones se tomen más plazo, la ley es clara y precisa y aquí puede pasar vida, nos puede costar vida, entonces yo creo que más que lo que la directora haya hecho creo que el concejo municipal al mando de su presidente debe hacer un oficio de reclamo, porque no queremos tener una situación como la que vivió Viña donde tenemos que hay que responder después por una enorme cantidad de vidas por no tener los planes, por muy buenas intenciones que tenga usted directora, que tenga su gente que la acompaña, por muy buen asesoramiento, por mucha capacitación que tenga, aquí la ley dice que esto tiene que estar aprobado y se han incluido mejoras, exigencias a los nuevos planes, entonces nos quedamos esperando o somos eficientes y salimos a pedir explicaciones alcalde. Hay que salir a pedir explicaciones, más usted es el presidente de la asociación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de municipalidades, ustedes como... porque son muy pocas las municipalidades que tienen su plan por mucho que digamos que el vigente está, pero eso es dentro de la burocracia porque ese plan es antiguo a las exigencias que hoy día somete la ley. Entonces no nos vayamos después a estar en este entrampe, porque las vidas en Viña no se las devuelve nadie a las familias.

Alcalde Freddy Ramírez: así es, gracias concejala. Concejal Alberto.

Concejal Alberto Fernández: no solamente sumamente cortito, solamente agradecer al equipo, agradecer el equipo que realmente se la jugaron ¿no es cierto?, en la parte rural y también ¿no es cierto? ayer en La Isla, realmente la gente está muy contenta, porque inmediatamente se pudo ¿no es cierto?, ver la posibilidad que no hubieran vidas que perder ayer y anteriormente ¿no es cierto?, en el Fuerte Aguayo, así que felicitaciones y sigan haciendo lo que han hecho siempre y, por supuesto, que hay que ir mejorando.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias bien, por favor concejala.

Concejala María José Aguirre: emergencia contempla inundaciones, incendios y tsunamis, hay protocolos por evento de fuga de gases, la zona industrial usted sabe tiene instalaciones peligrosas.

Jefa Unidad Riesgo y Desastre Roxana Flores: lo que pasa es que la exigencia son tres amenazas y debemos cumplirlas sí o sí, sin desmedro de que podamos agregar en el próximo año más variables de amenazas e ir complementando nuestro plan, como puede ser algún derrame de algún químico como puede ser una remoción en masa, como puede ser diferente la que quisiéramos quizás con siempre ir no olvidando que tenemos que tener los organismos técnicos que avalen nuestra propuesta yo no puedo poner una variable en la cual yo no tengo sustento técnico para poder argumentarlo, refutarlo y poder articular.

Concejala María José Aguirre: bueno el sustento técnico es que la zona industrial tiene instalaciones peligrosas.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, los quiero para dar respuesta rápidamente, porque ya estamos en la hora. Decir lo siguiente, primero justamente nosotros entendiendo los plazos que hoy día tiene SENAPRED y los servicios públicos general sobre todo con la experiencia que ya tenemos, SENAPRED tiene muy pocos funcionarios que dan respuesta a 38 comunas de la región, sabemos las demoras. Nosotros estamos en permanente conversación con SENAPRED y de hecho con el gobernador Mundaca estuvimos trabajando y desarrollamos un trabajo con el PNUD muy bueno con la asociación de municipios que también logramos un financiamiento a través de la SUBDERE para trabajar planes de riesgo de desastre que está apoyando incluso la comuna de Concón y con eso hemos estado trabajando el desarrollo de planes, como no podemos esperar la respuesta de un organismo público para aprobación de un plan, nosotros de todas maneras nos preparamos para aquello, o sea nosotros no es que nos quedemos de brazos cruzados y esperemos lo que nos dicen para actuar, nosotros tenemos todo un trabajo que está precisamente dado por la unidad de riesgo y desastre, pero también algo importante y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

quiero aclararlo el que nosotros nos hayamos hecho cargo desde prácticamente cero en el ámbito de la regularización de loteo, no tiene que ver solo con la regularización de loteo, porque eso es lo que nos permite es generar los antecedentes para nosotros poder generar planificación urbana y lo que nosotros estamos haciendo hoy día es justamente llevar lo inorgánico que es el sector rural nuestro, ustedes saben que el sector urbano, perdón rural, creció de manera inorgánica y tan complejo como como como como por ejemplo que hay comunidades como; Millenium, Cóndor, Ojos de Agua, La Higuera que tienen solo una salida y que es la salida por Independencia Sur que además es muy estrecha. Entonces eso habla de lo inorgánico del crecimiento de un sector, por lo tanto cuando uno va después al otro sector estamos hablando por ejemplo de Lomas del Valle que está en la parte alta, que también tiene solo una salida y que además es una servidumbre por Fuerte Aguayo y así uno va viendo y eso nosotros lo pudimos reflejar gracias al trabajo de planificación que hemos estado desarrollando y por eso este trabajo de planificación que se levanta desde la secretaría de planificación que le entrega insumo a la unidad de riesgo de desastre podemos hoy día estar leyendo y conociendo por ejemplo las vías de escape, las vías de evacuación, cómo y cuáles son los pasaje, o sea hoy día ni siquiera bombero se había imaginado la cantidad de crecimiento que había hacia la parte más alta media hacia arriba del cerro ¿ya? Por lo tanto, lo que lo que nosotros hoy día estamos generando es un equipo de trabajo conjunto, aquí ¿quién se involucra? Operaciones, gestión de riesgo, DIDECO y SECPLAC, y es lo que hemos estado trabajando y ha funcionado bastante bien. Nosotros hoy día tenemos sectores donde hay camino en mal estado, donde hay camino en muy mal estado a propósito justamente de que no se puede llegar con máquina, son muy incipientes la forma de construcción, por lo tanto el 90% de la construcción en sectores es de material ligero, o sea hoy día tenemos que hacernos cargo no solo del sector como sector desde el punto de vista social y de la regularización, sino que también de la planificación por eso también es importante lo que vamos a llevar en adelante tiene que ver con la modificación del plan regulador del sector urbano y extensión urbana, perdón de extensión urbana y rural, porque eso nos va a permitir una mejor planificación, por eso estamos trabajando en lo que significa esta interfaz urbano rural, que es la modificación del PREMVAL y todo eso nos va a ayudar por supuesto a ir mejorando todos nuestros sistemas de emergencia. Así que muchas gracias equipo, yo quiero aprovechar de también agradecer el trabajo que ha ido desarrollando e la unidad de riesgo de desastre, operaciones que presta el servicio operativo ¿cierto? del trabajo y por supuesto esta mirada de planificación urbana que se está generando a partir del trabajo y desarrollo de la secretaría de planificación comunal. Así que muchas gracias.

Concejala María José Aguirre: que se le ha dado prioridad a Concón presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón.

Concejala María José Aguirre: en el PREMVAL se le ha dado prioridad a Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: de todas maneras, porque tenemos...Y eso Gracias a la gestión que se ha hecho desde la SECPLAC

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: desde el gobierno regional.

Alcalde Freddy Ramírez: Desde el Gobierno Regional y, por supuesto, lo que hemos desarrollado. Bien, equipo, Roxana, Gerardo, muchas gracias, le agradecemos al concejo, cumplimos la hora y tenemos que... así que cumplida la misión y siendo las 10:40 se levanta la sesión del día de hoy, muchas gracias y nos vemos el 4 de diciembre.



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN